

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Viernes 14 de Setiembre de 1860.

Núm. 248.

## PROGRAMA DE LOS FESTEJOS ACORDADOS EN PALMA DE MALLORCA CON MOTIVO DE LA VENIDA DE S. M. LA REINA.

**Primer dia.** Inmediatamente que sea señalada la esquadilla que conduce y acompaña á S. M. se anunciará tan fausta nueva con un repique general de campanas.

En los vapores *Mallorquin y Barcelonés* saldrán al encuentro de la regia comitiva, y á ofrecer sus respetos á SS. MM. las autoridades superiores de la provincia y comisiones de las corporaciones á quienes cabe este honor en semejantes casos.

Desde la entrada en bahía del buque que enarbole el estandarte real, hasta el fondeadero, será escoltado por infinidad de embarcaciones menores de esta matrícula, vistosamente empavesadas; y despues de dirigirse SS. MM. en la real falúa al desembarcadero que la marina de guerra le tiene preparado al efecto, será recibida al pie de la escalera por el señor comandante de este tercio naval y oficiales de marina empleados en la provincia; y en el vestíbulo que da entrada al salon para su descanso, por la Excm. diputacion provincial; en cuya estancia será obsequiada por esta corporacion.

Al fondear el buque, que debe conducir á SS. MM. se hará una salva por la artilleria de la plaza, otra al entrar

por las puertas de esta ciudad; y al desembarcar, una compañía de preferencia con bandera y música, convenientemente colocada, las recibirán con los honores que por ordenanza corresponden á tan elevadas personas.

La entrada de SS. MM. en la ciudad se hará recorriendo el entoldado que la marina mercante ha levantado al efecto, desde el espresado salon de la Excelentísima diputacion, hasta la puerta nueva del Muelle; cuyas llaves presentará á S. M. la Reina el Excmo. señor general gobernador de esta plaza.

En la parte interior de dicha puerta esperará á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad; y junto á esta corporacion, en el lugar conveniente, un número considerable de aldeanas jóvenes, acompañadas de todos los alcaldes del distrito, que llevarán canastillos con flores, é irán sembrando la carrera que sigan SS. MM., que será por bajo de un arco de triunfo construido delante de la plaza de San Francisco de Paula, el cual espresa en una inscripcion:

«A S. M. la Reina doña Isabel II, el Ayuntamiento de Palma.»

Siguiendo despues por el paseo de la Princesa, plaza del mercado, Rambla, calle de los Olmos, id. de San Miguel, plaza Nueva, Plateria, plaza de

Santa Eulalia y plaza de Cort, en cuyos puntos habrá situadas varias banderas de música, preparadas al efecto por el muy ilustre ayuntamiento y comision de festejos. Al llegar S. M. frente á la cuesta de Santo Domingo, sitio donde estuvo el arco antiguo de la Almudaina, y por donde verificó su entrada el emperador Carlos V en 1541. el clero de la catedral y de las parroquias, el cabildo eclesiástico, y el Excelentísimo é Illmo. obispo revestido de pontifical, se encontrará allí para recibir á S. M. y se le rogará se digne bajar del coche; y adorada el *Lignum crucis*, y bajo de palio, le acompañará todo el clero en procesion hasta la catedral. S. M. entrará por la puerta mayor, y pasando por dentro del coro, subirá al presbiterio, donde, recibida su vénia, se cantará un *Te-Deum*. Concluido este, se le enseñarán las reliquias y se celebrará misa, si lo desea S. M. Despues volverá el clero á acompañarla hasta la puerta de la catedral que dá al mar, y el señor obispo y cabildo hasta la escalera del real palacio. Durante la anterior ceremonia estará adornada la iglesia con la magnificencia que se ostentó cuando la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen. (Concluirá.)

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones que, de conformidad con el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, me ha espuesto mi ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto plan de carreteras formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 22 de julio de 1857 para todos los efectos que se determinan en la misma ley y demás disposiciones vigentes.

Dado en Palacio á siete de setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

#### RELACION POR PROVINCIAS

de las carreteras que forman el plan general para la Peninsula é Islas adyacentes.

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Carreteras de primer orden.

Kilómetros.

Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba.

Cuesta del Espino á Málaga por Montilla, Lucena y Antequera. } 203

— 273 —

El amor es ciego, y tal vez por eso se debió inventar aquella copla que dice:

«Piensan los enamorados, piensan, y no piensan bien; piensan que nadie los mira y todo el mundo los vé.»

Desgraciadamente para ellos y para los ociosos, esta especie de telegrafia ambulante va disminuyendo cada vez mas, no solo en Madrid, sino en España. La libertad y franqueza, hijas de nuestra civilizacion, han procurado á los amantes cien ocasiones diarias de verse y hablarse, suponiendo que no sean admitidos en la casa paterna, templo antes impenetrable á los profanos, y lugar hoy de fácil entrada á todos los que fijan su atencion en las hijas casaderas.

Las reuniones, los bailes, la misa de tropa, los paseos, el teatro Real, son otros tantos sitios públicos de citas y amores secretos; otros tantos templos que la civilizacion ha erigido al dios Cupido, en perjuicio de las rejas, las serenatas, el manto, las veladas, y mas modernamente, la ventanilla y la azotea.

Los extranjeros que tan lijeramente juzgan nuestras costumbres y tradiciones,

— 274 —

bian ido cayendo una á una en su corazon. Estaba conmovida y las lágrimas salieron presurosa á sus ojos, en los que vagaba una mirada de amor y de ventura.

—¡Gracias, gracias! murmuró apenas, y cayó sin sentido en el divan donde estaba Adela. Esta, cuya fisonomia habia seguido tambien con ansiedad las palabras de Enrique, la recojió en sus brazos y empezó á darla besos.

La señora de Arizcun tendió su mano á Enrique y le dijo:

—Es Vd. un caballero, Enrique, y hará Vd. feliz á la mujer que ame. Yo doy á Vd. gracias en nombre de esa niña, mas desgraciada de lo que Vd. se figura y de lo que merece, y se las doy tambien á mi hija por haber contribuido á que yo tuviera el gusto de conocerle. Donde quiera que la suerte le lleve; donde los acontecimientos nos coloquen, tendrá Vd. siempre en esta casa, corazones que le amen y le respeten.

Enrique no sabia lo que le pasaba. Miraba á todas y esperaba la esplicacion de aquellos enigmas, de aquellas frases, de aquellas lágrimas. Si Julia le habia parecido simpática la noche antes, entonces le

### Imitacion del Teatro antiguo.

«Ella dentro de la reja y al pie de la reja yo.»  
ZORRILLA.

No hay nada tan delicioso para un desocupado, como sorprender las señales telegráficas de dos amantes, de balcon á balcon, de calle á acera ó de palco á butaca. Es tal la confianza que tiene siempre el hombre en sí mismo, que uno de los placeres que suele producir este entretenimiento es la seguridad de que nadie ha visto las señas mas que la persona interesada.

Carreteras de segundo orden.

Jaen á Córdoba por Martos, Baena y Castro del Rio. Montoro á Baena por Bujalance. Córdoba á Almaden por Villanueva del Duque. Belmez á Fuente-Ovejuna. Del Ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Ecija. Salobral á Granada por Alcalá la Real. Monturque á Priego por Cabra.

268

Carretera de tercer orden.

Torredonjimeno á Bujalance por Porcuna. Baena á Lucena por Cabra. Lucena á Rute. Montilla á Ecija por Rambla. Villanueva del Duque á Castuera por Hinojosa y Cabeza del Buey. Villanueva del duque á los Pedroches por Pozoblanco.

182

Total. 653

Noticias de España.

Dice La Correspondencia.

Alicante 10 de setiembre.

El tren real salió, como dije en mi anterior, á las nueve y media de la mañana, despues de haber oido misa SS. MM. en la Iglesia de las justinianas y recorrido la carrera que estaba toda adornada con vistosas colgaduras y llenas de gente.

La Reina no abandonó la poblacion si dejar una muestra de la caritativa liberalidad que tanto distinguirá su reinado, y mandó entregar 73,000 rs. al Gobernador civil de la provincia, para que los distribuyera entre los establecimientos de Beneficencia y pobres de los pueblos de la misma, habiendo socorrido particularmente y con igual munificencia otras necesidades privadas, de que tuvo noticia en las

breves horas que ha permanecido en la ciudad.

Los elegantes edificios recientemente construidos en la hermosa calle de Salamanca y el magnífico palacio de la audiencia llamaron muy justamente la atencion de SS. MM.

El entusiasmo con que la poblacion ha despedido á la Reina, ha sido indecible. El puente que forma el paso superior de los desmontes á la salida de la ciudad, estaba lleno de gente que victoreaba con locura á la Real familia.

En Chinchilla, en Alpera y en todas las estaciones de la provincia hasta Almansa ha sido grande el entusiasmo.

En el kilómetro 140, entre Alpera y Almansa, se detuvo el tren breves momentos, para almorzar en un carascal de una situacion deliciosa, de la propiedad de José Enriquez, de Almansa.

Inmediatamente se armó el telégrafo ambulante, y se anunció la detencion en la línea.

Los elegantes salones con sus cómodos divanes de seda y sus preciosos adornos, unidos al coche Real, están prestando un gran servicio para que la régia comitiva haga su viaje con toda comodidad.

En Almansa y en Caudete habia, como en las anteriores estaciones, músicas de aficionados, y en la última vistosas comparsas de turcos, andaluces y de otros muchos trajes, una muy vistosa á la española de tiempo de Felipe IV, con su caterva de alguaciles.

En Villena se ostentaba un magnífico arco, elegantemente construido y de bellísima proporcion, vestido de ramaje y con multitud de banderas. Se leia un tarjeton que decia: *La provincia de Alicante á S. M. la Reina.*

Allí aguardaban y subieron en el tren, el gobernador, el obispo de Orihuela, la diputacion provincial y los diputados á Cortes, entre los que se

veia á los señores Rascon y Rivero Cidraque.

En Sax arrojaron multitud de palomas y pájaros engalanados con vistosas cintas, y presentaron á SS. MM. ramos, flores, refrescos y dulces, siendo el entusiasmo extraordinario.

Las gentes no se limitaban á victorear, sino que hacian toda clase de demostraciones de alegría.

En Monovar, donde asimismo habia acudido la gente de San Roque, hubo un verdadero frenesí. Presentaron dulces, flores, palomas y banda de encaje en preciosos canastillos de mimbre, llevados por lindas niñas graciosamente vestidas al uso del país.

La poblacion de Monforte, que no tiene estacion, salió á la via en un sitio estremadamente pintoresco, y estuvo no menos obsequiosa que las anteriores.

En suma, hasta la llegada á Alicante, los reyes han recorrido su camino lleno de gente enloquecida por el honor que recibia.

Esto ha sido causa de algunas detenciones, aunque breves, atrasando la llegada á Alicante hasta las cuatro y media de la tarde.

No nos detendremos en la ciudad, y en alta mar escribiré á Vds. mi próxima carta.

Segun los partes del gefe de servicio en la estacion telegráfica de Alicante, el estado de la mar era anteayer bueno; y á las diez y ocho minutos la escuadra se preparaba á zarpar de Alicante.

S. M. ha tenido á bien autorizar á D. Ignacio Sabater, por el término de ocho meses, para efectuar el estudio de un ferro-carril, que arrancando del de Manzanares á Córdoba en las inmediaciones de Vilches, y pasando por Baeza y Ubeda, término en Villacarrillo.

Igual autorizacion ha obtenido don Jaime Domingo Lluch, por término de un año, para efectuar el estudio de un

ferro-carril servido con fuerza animal, que, partiendo del de vapor de Madrid á Zaragoza en las inmediaciones de Medinaceli, vaya á terminar en Soria ó Almazan.

Noticias del extranjero.

Garibaldi apenas entró en Nápoles proclamó á Victor Manuel, encargó de la escuadra al piemontés Pisano, nombró á Cosenz ministro de la Guerra, y á Liborio Romano del Interior, y disolvió varias juntas.

Tenemos que anunciar á nuestros lectores una noticia que alegrarán de seguro: el telégrafo anunció el 10 por la noche que las potencias católicas desaprueban el paso dado por el Piemonte. Las potencias católicas no podian abandonar la causa del Padre Santo, que es la causa de la cristiandad. Deseamos conocer los pormenores de esta declaracion.

Dice una carta de Roma, fecha 1.º del corriente, que el nuevo cuerpo de zuavos Pontificios habia asistido de gran gala al Vaticano, para recibir la bendicion de Su Santidad, quien ademas distribuyó á los soldados medallas de la Santísima Virgen. Este cuerpo, equipado casi como el de zuavos franceses, y armado exactamente lo mismo, se compone de veteranos fieles y aguerridos: una gran parte de ellos han servido en Africa á las órdenes del general Lamoricere.

Gaeta, segun las noticias que vemos en un diario extranjero, está provista de víveres para cuatro meses y para un ejército de 18,000 hombres. El artillado de sus obras de mar habia sido considerablemente aumentado.

Las tropas napolitanas estaban levantando reductos en las orillas del Volturno. El general Bosco debia establecer su cuartel general en Santa Maria, á cuatro kilómetros de la fortaleza.

parecia seductora. Cada vez que los ojos de la jóven se clavaban en los suyos, su corazón latia con violencia. El no habia amado nunca, y comprendia en medio de la ignorancia de su alma, que la amaba y que no podria ya vivir sin ella. Habíase hablado, sin embargo, de una ausencia, y no podia comprender que se pudiera entonces estar ausente de aquella mujer.

La señora de Arizcun se levantó del divan donde estaba, como si nada hubiese sucedido, y fué á sentarse al lado de Adela. Julia se levantó entonces y se sentó cerca de Enrique, no sin experimentar una conmocion involuntaria. Adela que desempeñaba en toda esta escena un papel secundario, sin embargo de haber sido la rueda principal de aquella máquina, puesto que ella dió la cita á Enrique, comenzó á hablar con su madre en voz baja. Era claro que ambas querian dejar á Julia en libertad de explicar á Enrique de lo que se trataba guardando, sin embargo, las apariencias de una vigilancia protectora.

A las doce y media de la noche salió Enrique de casa de la señora de Arizcun, con la alegría en el rostro y la intranquilidad

consiguiente al que ha recibido una buena noticia. A la una estaba en la calle Mayor procurando ocultarse á las miradas de los pocos transeuntes que se retiraban á sus casas de vuelta de los teatros.

creer hoy aun, que apenas Febo se escondió detrás del Guadarrama, tenemos en cada calle, en cada esquina, en cada puerta, un español trovando, con su guitarra en la mano y su voz en los cielos. Figúranse que se descorre la celosía y aparece una dama bailando el bolero, como ellos dicen, vestida de corto y de encarnada y amarillo, ofreciendo á su amante con su presencia el premio de su amor y sus canciones. Otros van mas allá, y afirman que la dama tiene una navaja en la liga para clavársela en el pecho en el caso que un padre irritado sorprenda al trovador nocturno con una estocada intempestiva. Y no se tome á exageracion lo que creemos que dicen de nosotros los extranjeros; recordaremos á nuestros lectores haber visto en la *Ilustracion inglesa*, en el año 1852, fecha no muy lejana por cierto, un grabado que representaba el acto en que Merino dió á nuestra reina una puñalada al salir de la ceremonia religiosa de presentar en el templo á su hija. En dicho grabado, bellísimo por cierto, considerando artisticamente, estaban vestidas de majas todas las damas de la servidumbre de Palacio, y no faltaba en un

En una imprenta clandestina de Nápoles se ha encontrado gran número de ejemplares de un mensaje al Rey, en que se le exhortaba á tener decision y energia, y se le pedia nuevo ministerio, un desarme general, el destierro de varios personajes, como desafectos al rey, y el cambio del personal de policia. Se habia preso á un francés llamado Saucieres, que se suponía ser el autor ó inspirador de dicho documento, y en cuya casa se habian encontrado varias cartas de un fraile de Roma, que revelaban todo un plan de conspiracion.

Un despacho telegráfico de Turin anuncia que el rey de Nápoles se embarcará en un buque español para Trieste, si bien hay quien cree que fijará su residencia en Baviera.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Paris 9.

Se acaban de recibir las noticias siguientes:

El gabinete de Turin ha decidido la intervencion del Piamonte en los Estados romanos.

Hay un movimiento insurreccional en Urbino.

El general Garibaldi ha entrado en Nápoles el 7 por la tarde.

El rey Francisco II continúa en Gaeta.

Berlin 8.

Se asegura que antes de marcharse para Varsovia el príncipe regente, tendrá una entrevista con la reina de Inglaterra en Coblenz sobre el Rin el 9 de octubre.

**ÚLTIMA HORA.**

De *El Porvenir* y de *La Andalucía*.

Madrid 12 á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Han fallecido los generales, Norzagaray en Madrid, y Macrohon en el Cairo.

Los piamonteses han invadido los Estados Pontificios.

**Miscelánea.**

**Funcion religiosa.—En el Boletín**

Religioso hallarán anunciada nuestros lectores la solemne funcion que varios devotos costean en el santuario de nuestra Señora de la Fuen-Santa, para rogarle libre á esta ciudad de la enfermedad reinante. Las brillantes dotes del orador, que lo será el señor don Francisco Fernandez, y el piadoso objeto de la solemnidad, no podrá menos de llamar á los fieles á aquel milagroso templo. Aplaudimos el fervor de los fieles que han contribuido con sus limosnas para ese culto.

**Mas sobre la casa de la plazuela** de D. Gerónimo Paez, n.º 1.º antiguo.—Dice nuestro querido colega *El Diario*, en su número de ayer: «Persona enterada nos asegura que la casa de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números no habia sido oficialmente denunciada antes de su venta, y que su precio fué el convenido libremente entre los contratantes.» En efecto no

aparece la denuncia oficial del arquitecto; pero si la que hizo el Sr. Saenz Ochaíta, como administrador del Excmo. Sr. Duque de Alva, de su misma finca, pidiendo que, por estar ruinosa la pared foral, se le permitiese por el Ayuntamiento reedificarla con arreglo á los planos que el arquitecto le diera. Se hizo en efecto el plano, y al ver su mucho costo el Sr. Saenz Ochaíta vendió la casa, considerada ruinosa, por la insignificante suma de DIEZ MIL REALES. El Sr. Molina, comprador, hizo registrar las paredes, y parece que se convenció de que solo un pedazo de pared necesitaba reparacion. De estos hechos se deducen las siguientes reflexiones: 1.º Cuando el Sr. Saenz Ochaíta acudió á la Municipalidad á pedir reparar la fachada por estar ruinosa la pared foral, algun anuncio de denuncia, algun reconocimiento se le habria hecho por perito competente, y no creemos que este padeciese error de tal cuantía: 2.º Si en efecto el estado de las paredes forales era malo, D. Rafael Molina debe llevar á cabo la obra que está delineada en los planos, ya que por la presunta necesidad de hacerla, compró tan barato: 3.º Si no habia tales ruinas, si la casa se hallaba en buen estado, el contrato de venta fué lesivo y el Excmo. Señor Duque de Alva ha sido perjudicado notablemente en sus intereses.

**Duo.—El Diario y La Crónica** encabezan su número de antes de ayer con un mismo artículo. No sabemos si estarán redactados por un mismo escritor, ó si es que van á cantar á duo las malas consecuencias de la embriaguez. De todos modos es de celebrar tal homogeneidad de pensamiento, y sentimos no nos avisasen con tiempo y hubiéramos cantado un terceto.

**Vamos bien.—Hace tres dias** ha mejorado considerablemente la salud pública. Creemos que será la causa el frio que corre estos dias, así como creemos que en cuanto llueva se acabarán todas las enfermedades á que contribuye sin duda esta estacion tan mala y desigual.

**Que continúe la salud.—Segun** nos escriben de Cabra, son muchas las personas de los pueblos vecinos que se han ido á aquella ciudad huyendo de esos casitos, que tanto se van estendiendo, y que aunque poco comunes, no suelen contarlos muchos. En dicha ciudad se disfruta la más cabal salud, reinando gran animacion, hasta el punto de darse bailes curradisimos, como el que el dia 8 dió la culta sociedad del casino.

**Y vá de canguelo.—El ayuntamiento** de Castro del Rio ha dispuesto la suspension por este año de la feria que debia celebrarse en aquella villa en los dias 16, 17 y 18 del presente mes.

**Buena eleccion.—Ha sido nombrado** canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral el presbítero don Francisco Cubero, rector de la parroquia de San Juan, en reemplazo del señor don Marcos Roman Benitez, que en paz descansa. Ese apreciable sa-

cerdote, hermano del señor Obispo de Orihuela, tenia prestados muy buenos servicios en la cura de almas y era por lo tanto muy acreedor á esa recompensa.

**Sin dolor y al vapor.—Hace unos** dias anda por esas calles un dentista á caballo, que saca las muelas sin dolor y al vapor: esto dicen, y nosotros hemos visto poco menos, pues apenas le ponen las quijadas en la mano, salen las muelas volando, sin la meor queja del paciente.

**No es bola.—Hace unos dias** llego uno á las puertas de la capital con un capacho de higos chumbos; como se comprende, al instante le exigieron los derechos de entrada, á lo cual él se resistió, porque decia que era un pobre y lo que traia una miseria: siguieron las negativas del dependiente, y entonces él dijo que los iba á entrar sin pagar por encima de todo el mundo. Se rieron como es natural, y él entonces se sentó y un tras otro se los comió todos, y cruzando las puertas, mostró el abdomen al fiel diciendo: vea Vd. si entran los higos sin pagar.

**Leed y asombraos.—A los autores** de los anónimos sevillanos que hemos recibido estos dias contra Pepete, le suplicamos lean la descripcion de la corrida de toros celebrada en Madrid el 9 del corriente. Allá vá un párrafo para que se solacen.

«Cániqui y Yuts, que hacia de sobresaliente, le plantaron dos pares y medio de rehiletos con tanto primor, que fueron aplaudidos, y Pepete, habiéndose armado para la muerte, después de muy pocos pases de muleta, le dió una magnífica estocada por lo alto recibiendo: una de esas estocadas que solo se ven ya muy de tarde en tarde, porque sorprenden á la fiera llena de vida y de corage, y semejantes al rayo la detienen y hacen rodar por el suelo.

Pepete alcanzó una verdadera ovacion: á medida que pasaba por delante de cada tendido estallaba sobre su cabeza una tan verdadera como merecida tempestad de aplausos.

Al mismo tiempo caía á sus pies una lluvia de cigarros.

Señores de los anónimos, esto ha pasado en Madrid y no en China.

**Nos alegramos.—Ha vuelto á** aparecer el periódico *La Voz de los Ayuntamientos*, cuya publicacion dijimos haberse suspendido para tomar nueva forma. La que ha adoptado es mucho mas conforme que la primera con su indole y su objeto. *La Voz de los Ayuntamientos* se publica ahora ocho veces al mes, y de modo que pueda formar tomos de incontestable utilidad en los archivos municipales. Redactado por personas tan conocedoras de las prácticas y los intereses de los municipios, como los señores don Rafael Boira y don Celestino Muñoz, las corporaciones á quienes está dedicado, tienen en él un utilísimo Mentor, que dia por dia y con la anticipacion conveniente les vaya indicando cuánto les conviene saber. No extrañaremos que apenas haya en Es-

paña un ayuntamiento que carezca de tan útil y poco costosa publicacion.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

**Boletín religioso.**

Hoy.—La Exaltacion de la Santa Cruz. Jubileo circular, en el Convento de Santa Cruz.

El domingo 16 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará una fiesta solemne de rogativa á Nuestra Señora de la Fuen-Santa, en su santuario que está fuera de los muros de esta capital, para que nos libre de los estragos de la epidemia. Predicará el distinguido orador don Francisco Fernandez, lector que fué de Sagrada Teología en el Convento de San Pablo, de esta ciudad.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 11 DE SETIEMBRE:  
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00  
3 por 100 diferido..... 40-40-00-00  
Deuda del personal..... 00-00-00-00

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 12 de setiembre de 1860, á igual hora del 13.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 180, de 50 á 53.  
Cebada.—Fanegas 76, á 26-50.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite á 67 reales arroba.  
Idem en molinos á 55.  
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 12 de setiembre de 1860.

Trigo de 51 á 69 0/0.—Cebada, de 28 0/0 á 32 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 6 de setiembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 50. á 68.—  
Id. de 2.ª, de 63 á 65.—Id. de 3.ª, de 58 á 62.

**ÚLTIMA HORA.**

Madrid 13 de setiembre de 1860.  
Córdoba á las 3 y 55 minutos de la tarde.

El ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia.

«A las nueve de la mañana de ayer desembarcaron SS. MM. y AA. en Palma.

Mas de 60,000 habitantes del interior de la Isla y la poblacion de la ciudad acudieron al punto. El entusiasmo con que han sido recibida S. M. y su Real familia es inmenso.

En la misma tarde del desembarco, visitaron las Reales personas los establecimientos de Beneficencia.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

**Remate para el día 19 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.**

**CORPORACIONES CIVILES.**

**BENEFICENCIA.**

*En quiebra.*

*Fincas urbanas.—Mayor cuantía.*

Núm. 85 del inventario.—Una casa núm. 21, calle de la Madera de esta ciudad, procedente del hospital de Caridad de la misma, formada sobre 414 varas superficiales, y contiene en piso pajo, portal, patio, cuatro salas, tres cuartos, galerías, cocina, caballeriza, corral y dos escaleras: en piso principal, galerías, tres salas, una escalera á la azotea sobre la muralla. Estaba arrendada á Dolores Lopez, y producía 700 rs. segun el inventario, fué capitalizada en 45,750 rs. y tasada en 48,088 reales, tipos para la subasta.

Sobre esta casa en union de los demas bienes de dicho hospital gravitan diferentes censos á favor de varias obraspías, sugetos y establecimientos, cuyos réditos anuales importan 1277, y porción de memorias de misas anuales que se cumplen en la parroquia de la Agerquia por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2542,53, debiendo estar los compradores en cuanto á esta á el resultado de la consulta pendiente, en el concepto, de que si han de cumplirse por ellos, se descontará el capital que á cada uno corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de las mismas, se entenderán enagenadas libres de dicha responsabilidad.

Se subasta en quiebra de D. Bernardo Alburú, que la remató en 1.º de abril de 1856, y le fué adjudicada por la junta superior de Ventas en sesion de 22 del mismo en la cantidad de 49,000 reales.

**ADVERTENCIAS.**

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quedé cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Déuda pública, consóidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los anteceden-

tes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

*En quiebra.*

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Núm. 1255 del inventario. Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego y sitio de Senda Golosa, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 8 1/2 celemines ó sean 31 áreas y 94 centiáreas con 6 olivos y 3 morales: estaba arrendada á José Nuñez Baena en 320 rs. de renta anual; ha sido tasado en 6400 rs. y capitalizado en 7200 reales, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Alfonso Canales, que la remató en 26 de Setiembre de 1856 y le fué adjudicado por la junta superior de Ventas en sesion de 4 de junio de 1858 en la cantidad de 11000 rs.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª iguales á las anteriores, sin cargas.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.**

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejí.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehe-

sa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 1.º de setiembre de 1860.—El administrador, Mariano García Tejera.

**JULIO PILLET Y COMP.**

CÓRDOBA.

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.

Id. de segunda id.

Id. de primera en barretas de 1 á 8 libras.

Id. en plancha de 1/4 de linea grueso en adelante.

Perdigones y balas de todos números.

Albayaalde de primera y segunda clase.

Alcohol de hoja para alfareros.

Tubos de plomo de todos números.

Todos estos artículos son procedentes de las fábricas de Linares, Guarroman y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.

En el mismo se encuentran toda clase Cokes y Carbon hulla, tanto del pais como extranjero.

Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor.

Compra en comision de toda clase de géneros y frutos del pais y extranjeros.

Trasporte en toda la carrera de Madrid á precios determinados y en el resto de la peninsula, á precios convencionales.

**INTERESANTE.**

Habiendo llegado á esta capital don José Cruela, fabricante de pianos, de Sevilla, con el objeto de traer algunos al depósito que tiene en esta, calle de las Imágenes, n. 6, se ofrece al público de esta capital para la afinacion de dichos instrumentos, durante su estancia en ella, hasta el 13 del corriente.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, se servirán pasar por la Redaccion del periódico *La Crónica*, para dejar las señas de la casa habitacion de los señores que tengan á bien ocuparlo.

**Suscripciones.**

Garibaldi y sus glorias, por Evaristo Escalera, precedida de una introduccion por D. Carlos Rubio.

Consta la obra de 25 á 30 entregas á un real, compuestas de doce páginas en cuarto.

El Payaso, periódico redomado, lechuzo y saltimbanco.

Se publica todos los domingos y cuesta por un mes 4 1/2 rs. y 12 por trimestres. Hace regalos de lotería.

*La Verdad*, diario político y literario. Edicion de Madrid. Trimestre 54 reales.

*La Opinion*, diario liberal. Edicion de Valencia. Tres meses 28 rs., seis 54.

Interesante á los profesores de primera enseñanza.

Libros de visita de Inspeccion de Es-

cuela con el reglamento genral para la administracion y régimen de la enseñanza pública, aprobado por S. M. en 20 de julio de 1859.

Manuales de Agricultura y Cartillas agrarias por D. Alejandro Olivan.

Se suscriben en la libreria de D. Francisco Lozano.

Tratado histórico de la verdadera Religión con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el Abate Bergier, y traducido del francés por D. Alejandro Valcarcel y Diaz. Prévia censura y licencia eclesiástica. Constará la obra de ocho tomos y cada uno de diez y seis entregas de treinta y dos páginas cada una, á dos y medio reales. Se facilitan los prospectos en la misma libreria.

**LA TUTELAR,**

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA

DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

**SOBRE LA VIDA.**

Sale los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

*Costo de la suscripcion.* Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

*Puntos de suscripcion.* En Madrid, direccion general de *La Tutelar*, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

**DICCIONARIO MANUAL**

DE

**Derecho Administrativo Español,**

PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACION Y FOMENTO Y DE LOS ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS.

Por los señores D. Fernando Cos-Gayon y D. Emilio Cánovas del Castillo.

La suscripcion se hará por cuadernos de 96 páginas á diez rs. cada uno.

La obra constará de ocho cuadernos. Se suscribe en esta redaccion.

**Al público.**

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de don Antonio Carrasco por bajo del Ayuntamiento se espendeden á los precios siguientes:

Una gruesa de cajas de á 100 lucas. 27 rs.  
Una docena de las mismas 20 cts.  
Una gruesa de 50 lucas 16 rs.  
Una docena de las mismas 12 cts.

**IMPRESA DE LA ALBORADA**

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable, ACISLLO DE PHADOS.

CÓRDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.